

3^a
B 16.

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Emilio Fernandez y Fernandez
natural de Finca Saucias provincia de Obiedo
de estado Soltero y profesión Dependiente
nacido el día 15 del mes agosto de 1885 llegado a esta
República el día 9 del mes de Febrero de 1915 resi-
dente hasta esta época en Obiedo España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 30 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Emilio Fernandez y Fernandez

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Antonio Sotelo
Sanchez con su cédula núm. 931 y Don
Fran^{co} Perez 93, también
con la correspondiente cédula núm. 93 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 30 de Junio de 1916

Firma del Testigo.

Antonio Sotelo

Firma del Testigo.

Fran^{co} Perez

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente